

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCALERA DE EMERGENCIA COLA DE MANIOBRAS ESTACIÓN LA CISTERNA LÍNEA 2

METRO DE SANTIAGO

Metro S.A., a través de la Gerencia Desarrollo de Proyectos, llama a Propuesta Pública para contratar las obras de “Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia Cola de Maniobras Estación La Cisterna Línea 2”.

1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATANTE

El Mandante de las Obras Menores que se licitan es la empresa “**Metro S.A.**”, a través de la “**Subgerencia de Proyectos de Infraestructura y Conservación**” dependiente de la “**Gerencia Desarrollo de Proyectos**”, con domicilio en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1414, 4° Piso, Santiago.

El Ingeniero de Proyecto y coordinador de la licitación es la Sra. Daniela Martínez Arenas.

Teléfono : (02) 937 35 29
Fax : (02) 937 64 58
e-mail : dmartinez@metro.cl

2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

Las presentes Bases Administrativas, se refieren a la licitación pública y posterior contratación de los trabajos de “Suministro e Instalación de Escalera de Emergencia Cola de Maniobras Estación La Cisterna Línea 2” y comprenden una serie de obras tales como el suministro de una nueva escalera metálica de emergencia ubicada en el sector de la cola de maniobras de Estación La Cisterna Línea 2, además se contempla el retiro de la actual escalera de emergencia. Los trabajos podrán ser ejecutados en horario diurno previa instalación de un tabique longitudinal que impida el paso hacia el sector de vías. En caso de producirse inconvenientes en el ingreso de materiales, las faenas deberán desarrollarse en horario nocturno, durante el período de tiempo en que las vías se encuentran desenergizadas.

3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

Sólo podrán presentar ofertas las Empresas y/o Consorcios constituidos legalmente que cumplan los siguientes requisitos:

- 3.1 Que acrediten haber ejecutado en los últimos 05 años al menos dos contratos de obras civiles o de edificación cuyo presupuesto de obras haya sido superior a las 2.500 U.F. (Dos mil quinientas Unidades de Fomento), cada uno.
- 3.2 Capacidad Económica Disponible de \$ 20.000.000 (veinte millones de pesos).
- 3.3 Haber adquirido los documentos válidos para el estudio de la Propuesta.

4 CAPACIDAD ECONÓMICA DISPONIBLE

La Capacidad Económica Disponible del Proponente, corresponderá a la Capacidad Económica disminuida en un 15% del saldo financiero de todas las obras que tenga contratadas para ser ejecutadas durante los doce meses siguientes a la fecha de apertura de la propuesta.

Se entenderá por “Saldo Financiero” a la suma total de los saldos de obras por ejecutar, valorizados de acuerdo a los precios unitarios de cada contrato. El saldo financiero se acreditará mediante certificados de

avance de las obras, otorgados por los respectivos mandantes y no podrá tener una antigüedad mayor a 30 (treinta) días respecto a la fecha de presentación de la propuesta.

La Capacidad Económica corresponderá al patrimonio neto del Contratista disminuido en las reservas exigibles, en los valores del activo que no representan inversiones reales, en las utilidades retenidas y en las utilidades del ejercicio.

Las utilidades y/o las reservas exigibles podrán ser consideradas sólo si el Contratista, mediante declaración jurada suscrita ante Notario, se compromete a no retirar el total o parte de ellas durante el período del ejercicio financiero siguiente.

El procedimiento para determinar la Capacidad Económica será el siguiente:

$$CE = PN - RE - VA - UR - U$$

En que:	CE	=	Capacidad Económica.
	PN	=	Patrimonio Neto.
	RE	=	Reservas Exigibles; comprende todas aquellas cuentas del patrimonio, provenientes de utilidades y susceptibles de ser repartidas entre los socios o accionistas. Entre ellas se mencionan como ejemplo las cuentas: reservas, futuros dividendos, fondos de accionistas, etc.
	VA	=	Valores del Activo; comprende aquellos que no representan inversiones reales (gastos pagados por anticipado, menor valor de inversiones y todas aquellas cuentas del activo que los auditores externos señalen en su informe como de difícil recuperación).
	UR	=	Utilidades Retenidas.
	U	=	Utilidades del Ejercicio.

Para los Consorcios la Capacidad Económica Disponible será la suma de los aportes de las empresas que lo componen, calculadas individualmente.

5 CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN:

Las fechas para las diferentes etapas de la presente Licitación, son las siguientes:

- Entrega de Antecedentes	Desde el	: 19.07.10	de 09:00 a 12:30 Horas
	Hasta el	: 23.07.10	de 09:00 a 12:30 Horas
- Reunión Informativa y Visita a Terreno		: 26.07.10	a las 16:00 Horas
- Recepción de Consultas		: 29.07.10	Hasta las 13:00 Horas
- Respuesta a Consultas		: 02.08.10	Desde las 15:30 Horas
- Entrega de Formulario Oferta Económica		: 02.08.10	Desde las 15:30 Horas
- Recepción Ofertas y Apertura Documentos Anexos		: 03.08.10	a las 16:00 Horas
- Apertura Oferta Económica		: 11.08.10	a las 16:00 Horas
- Adjudicación Estimada del Contrato		: 13.08.10	
- Inicio Estimado de los Trabajos		: 23.08.10	

VENTA DE DOCUMENTOS:

Desde el día lunes 19 de Julio hasta el día viernes 23 de Julio de 2010, de 09:00 a 12:30 hrs. en las oficinas de la Gerencia Desarrollo de Proyectos, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, 4° Piso.

6 BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El Proponente deberá entregar con su Oferta, una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta, pagadera a la vista, por un monto de 25 (veinticinco) Unidades de Fomento, y tendrá un plazo de vigencia de 90 (noventa) días corridos, a partir de la fecha de Recepción de la Oferta.

7 VALOR DE DOCUMENTOS:

El valor de las Bases de Licitación de la propuesta es de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) I.V.A.incluido.

**Gerente Desarrollo de Proyectos
METRO S.A.**